MUNICIPALIDAD DE TAVAPY

JUNTA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

RESOLUCION Nº 10/ 2.019 JM

Tavapy. 22 de abril de 2019.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE TAVAPY APRUEBA EL PBC DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.944 SAN JOSE. - ID Nº 364997" ----------

VISTO: *La nota N°008/2019 remitida por la Intendencia Municipal en fecha 12 de abril del 2.019, en donde solicita a la plenaria el estudio y posterior aprobación de la misma--*

CONSIDERANDO: *Que la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, faculta al corporativo Municipal en su artículo 36 inc-a) sancionar ordenanzas y resoluciones, reglamentos en materia de competencia Municipal.*----------

QUE: *Puesto a la consideración de la Junta Municipal en sesión extraordinaria de fecha 15 de abril del corriente año, la plenaria ha resuelto aprobar de forma unánime EL PBC* ***DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.944 SAN JOSE. - ID Nº 364997".*** ----------

POR LO TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE TAVAPY REUNIDO EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° APROBAR, EL PBC DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA N° 7.944 SAN JOSE. - ID 364997".

ART. 2° COMUNICAR A LA INTENDENCIA MUNICIPAL, Y CUMPLIDO ARCHIVAR.----------

DADA EN SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE TAVAPY, A LOS 15 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2.019.

Abg. Viviana Ramírez
Secretaria de la J.M

Adriano Cardozo
Presidente de J.M

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1.397 /2.019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO A LICITACION CONCURSO DE OFERTA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.944 SAN JOSE. - ID Nº 364997.--

TAVAPY, 02 DE MAYO DEL 2019

VISTO: La ley Orgánica Municipal Nº 3966 en su Art. 36, Inciso b), y la Ley 2051 de Contrataciones Publica y su reglamentación; y.----------

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en el Art. 15 de la Ley de Contrataciones Públicas, y en el Art. 36 inciso b), de la Ley Orgánica Municipal 3966, que dice " autoriza por resolución los llamados a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondiente pliegos de bases y condiciones" .----------

Que por Resolución Nº 010/2019 J.M. la Junta Municipal de Tavapy, ha aprobado el pliego de base y condiciones y la autorización del llamado a *licitación concurso de oferta para* ***CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.944 SAN JOSE. - ID Nº 364997.----------***
Que el presente pliegos prevé los requisitos legales y administrativos previstos en la Ley y el Decreto de referencia para un procedimiento transparentando en el proceso general previsto para la contratación en el consumo de referencia. ----------

Que, El pliego de condiciones permite a los potenciales oferentes la presentación de sus respectivas ofertas en la base a las especificaciones técnica de nuestro requerimiento. ----

Y teniendo en cuenta las facultades otorgada por el inc."j" del Art. 51 de la Ley 3966 Orgánica Municipal, concordes con el Art. 33 del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas; ----------

POR TANTO:
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE TAVAPY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º - Aprobar el pliego de bases y condiciones para el LLAMADO *A LICITACION CONCURSO DE OFERTA PARA LA* ***CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.944 SAN JOSE. - ID Nº 364997.*** ----------
Art. 2º - Autorizar a la UOC- Municipalidad de Tavapy, a realizar el procedimiento de llamado a *licitación concurso de oferta para la* ***CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 3 AULAS CON SANITARIOS SEXADOS, Y CERCADO PERIMETRAL, EN LA ESCUELA BASICA Nº 7.944 SAN JOSE. - ID Nº 364997,*** conforme a las exigencias del Art. 19 de la Ley 2.051, previamente aprobado por la Junta Municipal.----------

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar. ----------

Ing. Amb. Patricia Ester Méndez Pico
Secretaria General

Abog. Aníbal Fidabel Romero
Intendente Municipal